

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Catarroja

2026/06913 Anuncio del Ayuntamiento de Catarroja sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos MC04/2026.

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada con carácter ordinario el día 28 de mayo de la corriente, aprobó el expediente de modificación del Presupuesto 2026 núm MC04/2026 de crédito extraordinario financiado con con el Remanente de Tesorería de 2025.

De acuerdo con el artículo 177.6 TRLRHL este acuerdo se inmediatamente ejecutivo sin necesidad de exponerlo en el público de 15 días al considerarse una necesidad urgente y no aplazable. Sin perjuicio de las reclamaciones que contra él se promovieron, las cuales tendrán que sustanciarse dentro de los ocho días siguientes a la presentación, entendiéndose desestimadas de no notificarse su resolución al recurrente dentro de este plazo

Lo hacemos público para general conocimiento.

Catarroja, 1 de junio de 2026.—La alcaldesa-presidenta, Lorena Silvent Ruiz.

